

Discapacidad: Traspie del Gobierno en Senado, radicales y peronistas emiten dictamen

03/07/2025



Peronistas y radicales emitieron hoy un dictamen en favor del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados para declarar la emergencia en discapacidad hasta el 31 de diciembre del 2026, con el fin de actualizar las prestaciones y las pensiones, lo que implica un nuevo traspie para el oficialismo que rechaza esta iniciativa.

La iniciativa fue debatida en la comisión de Población y Desarrollo Humano, que preside la legisladora k Stefanía Cora, y logró el respaldo de 8 firmas de Unión por la Patria y 3 de la UCR con disidencias parciales.

De todos modos, el proyecto debe ser tratado en la comisión de

Presupuesto, que preside el libertario Ezequiel Ataucche, que se resiste a convocar a ese organismo como pidieron en una nota los radicales Martín Lousteau y Pablo Blanco y la legisladoras de Provincias Unidas, Alejandro Vigo, del PRO Guadalupe Tagliaferri.

Si el oficialismo no abre la comisión de Presupuesto, la oposición pedirá una sesión especial para tratarla sobre tablas junto con el aumento de las jubilaciones la próxima semana.

La iniciativa fue aprobada en diputados por 148 votos a favor, 71 en contra y tres abstenciones.

El proyecto recompone las prestaciones arancelarias desde el 1 de diciembre de 2023 conforme a la inflación acumulada en el período y actualiza el nomenclador para la indexación mensual automática de las pensiones no contributivas de acuerdo al IPC.

En el texto, el monto de las pensiones por discapacidad se mantiene en un valor del 70 por ciento del haber mínimo jubilatorio.

Fuente: Telefe Noticias